


Campañas del Desierto





EL VICE-PRESIDENTE
DE LA
CONFEDERACION ARGENTINA.

ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO:

POR CUANTO: EL CORONEL MAYOR DE LOS EJERCITOS DE LA CONFEDERACION, DON ANTONINO TABOADA, fue el Jefe que mandó la fuerza que en 1856, partiendo de la Provincia de Santiago del Estero, atravesó el desierto del Chaco hasta la Ciudad de Santa Fé, explorando el Rio Salado: **POR TANTO:** vengo en declararle i le declaro acreedor al goce de la medalla de oro designada por el Decreto de diez i siete de diciembre de mil ochocientos cincuenta i seis, aprobado por la Lei de 2 de Octubre de mil ochocientos cincuenta i siete, a los buenos servidores de la Nacion en esa importante expedicion, pudiendo i debiendo usar dicha medalla i recordar con justo orgullo que el tuvo la gloria de mandar los **EXPLORADORES DEL RIO SALADO EN 1856.** Para todo lo cual le hice expedir la presente Cédula, firmada de mi mano, sellada con el gran sello de armas de la Confederacion i refrendada por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra i Marina, de que se tomará razon en la Inspeccion Jeneral del Ejército.

Dada en la Ciudad del Paraná, Capital Provisoria de la Confederacion Argentina, a diez i seis dias del mes de Enero de mil ochocientos cincuenta i ocho.



Antonio Taboada

Juan Manuel de Rosas

S. E. declara al Coronel Mayor de los Ejércitos de la Confederacion, Don Antonino Taboada acreedor a la medalla de oro designada por decreto de 17 de Diciembre de 1856, aprobado por lei de 2 de Octubre de 1857, al Jefe que mandó la Expedicion Exploradora del Rio-Salado en 1856.



Don Antonio Taboada
Oficial Mayor



Paraná, a 18 de Enero de 1858.
Queda anotado en esta Inspeccion Jeneral.

Juan L. Cyria



EL VICE-PRESIDENTE
DE LA
CONFEDERACION ARGENTINA.

ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO:

POR CUANTO: EL CORONEL MAYOR DE LOS EJERCITOS DE LA CONFEDERACION, DON ANTONINO TABOADA, fué el Jefe que mandó la fuerza que en 1856, partiendo de la Provincia de Santiago del Estero, atravesó el desierto del Chaco hasta la Ciudad de Santa Fé, explorando el Rio Salado: **POR TANTO:** vengo en declararle i le declaro acreedor al goce de la medalla de oro designada por el Decreto de diez i siete de diciembre de mil ochocientos cincuenta i seis, aprobado por la Lei de 2 de Octubre de mil ochocientos cincuenta i siete, a los buenos servidores de la Nacion en esa importante expedicion, pudiendo i debiendo usar dicha medalla i recordar con justo orgullo que el tuvo la gloria de mandar los **EXPLORADORES DEL RIO SALADO EN 1856.** Para todo lo cual le hice expedir la presente Cédula, firmada de mi mano, sellada con el gran sello de armas de la Confederacion i refrendada por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra i Marina, de que se tomará razon en la Inspeccion Jeneral del Ejército.

Dada en la Ciudad del Paraná, Capital Provisoria de la Confederacion Argentina, a diez i seis dias del mes de Enero de mil ochocientos cincuenta i ocho.



Antonio Taboada
Jefe de la Expedicion

Juan Manuel de Rosas
Ministro Secretario de Estado

S. E. declara al Coronel Mayor de los Ejércitos de la Confederacion, Don Antonino Taboada acreedor a la medalla de oro designada por decreto de 17 de Diciembre de 1856, aprobado por lei de 2 de Octubre de 1857, al Jefe que mandó la Expedicion Exploradora del Rio Salado en 1856.



Don Antonino Taboada
Jefe de la Expedicion



Paraná, a 18 de Enero de 1858.
Queda anotado en esta Inspeccion Jeneral.

Juan Manuel de Rosas
Ministro Secretario de Estado